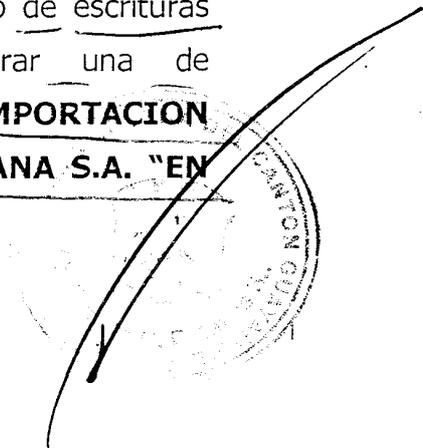


1 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
2 DE IMPORTACION Y EXPORTACION
3 KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN
4 LIQUIDACION" -----
5 -----

6 CUANTIA: INDETERMINADA-----
7 -----

8 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de
9 hoy ocho de Agosto del año dos mil once, ante mí, Abogado
10 RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente
11 Encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón
12 Guayaquil, comparece el señor (JUAN ANTONIO
13 GONZALEZ ALVAREZ, quien declara ser de nacionalidad
14 cubana, de estado civil casado, Ejecutivo, a nombre y en
15 representación de la COMPAÑIA DE IMPORTACION Y
16 EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN
17 LIQUIDACION", en su calidad de Presidente, tal como lo
18 acredita con el nombramiento que adjunta como documento
19 habilitante. El compareciente es mayor de edad, con
20 domicilio y residencia en esta ciudad, hábil y capaz para
21 obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien
22 instruido que fue en el objeto y resultado de esta escritura, a
23 la que procede con amplia y entera libertad, para su
24 otorgamiento me hizo entrega de la minuta que es del texto
25 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
26 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
27 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE IMPORTACION
28 Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN



1 LIQUIDACION", que se otorga al tenor de las cláusulas y
2 estipulaciones que constan a continuación: **PRIMERA:**
3 **OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de esta
4 escritura, la COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y EXPORTACION
5 KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION",
6 debidamente representada por el señor JUAN ANTONIO
7 GONZALEZ ALVAREZ, en su calidad de PRESIDENTE, quien
8 anexa su nombramiento como habilitante.- **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.- a)** La COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y
10 EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN
11 LIQUIDACION", se constituyó, mediante Escritura Pública
12 otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, de fecha
13 trece de Enero de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita
14 en el Registro Mercantil de Pedro Moncayo el quince de
15 Marzo de mil novecientos ochenta y nueve; **b)** MEDIANTE
16 ESCRITURA Pública de fecha veinticuatro de Noviembre de
17 mil novecientos noventa y dos otorgada ante el Notario
18 Vigésimo Primero del cantón Quito, la COMPAÑÍA DE
19 IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA
20 S.A. "EN LIQUIDACION", realizó el cambio de domicilio de la
21 ciudad de Tabacundo a la ciudad de Guayaquil y reformo los
22 Estatutos Sociales de la Compañía, la cual fue debidamente
23 inscrita en el Registro de la Propiedad de Pedro Moncayo el
24 uno de Junio de mil novecientos noventa y tres y en el
25 Registro Mercantil de Guayaquil el uno de Julio de mil
26 novecientos noventa y tres; **c)** Con fecha catorce de Octubre
27 de mil novecientos noventa y seis mediante escritura pública
28 autorizada por la Doctora Norma Plaza de García, se reformo

1 los estatutos sociales de la compañía, debidamente inscrita
2 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintisiete
3 de Enero de mil novecientos noventa y siete; d)
4 Posteriormente se reformo nuevamente los estatutos
5 sociales de la Compañía, tal como consta en la escritura
6 pública de fecha quince de Diciembre del año dos mil,
7 otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón
8 Guayaquil, inscrito en el Registro Mercantil el treinta de Abril
9 del año dos mil uno; e) Mediante Resolución número SC
10 PUNTO IJ PUNTO DJDL PUNTO G PUNTO UNO CERO PUNTO
11 CERO CERO UNO DOS DOS CUATRO,, dictada el veinticinco
12 de Febrero del año dos mil diez, por el Director Jurídico del
13 Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia
14 de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Guayaquil, quince de Noviembre del
16 año dos mil diez, la compañía fue declarada disuelta de
17 pleno derecho, por encontrarse en la causal del inciso octavo
18 del artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de
19 Compañías, en concordancia con el inciso tercero de la
20 disposición transitoria de la Ley de Empresas Unipersonales
21 de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial
22 número ciento noventa y seis del veintiséis de Enero del año
23 dos mil seis. Hasta el momento no se ha inscrito
24 nombramiento de liquidador de la compañía, por lo que la
25 Presidente continúa en ejercicio de la Representación Legal
26 de la Compañía; f) La Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE IMPORTACION
28 Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EM



1 LIQUIDACION" en sesión del treinta de Junio del año dos mil
2 once, cuya copia certificada se anexa como habilitante,
3 resolvió reactivar la compañía, por cuanto ya supero la
4 causal que motivó la disolución. TERCERA:
5 **REACTIVACION.-** Con estos antecedentes, COMPAÑÍA DE
6 IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA
7 S.A. "EN LIQUIDACION", representada por el señor JUAN
8 ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, en su calidad de
9 PRESIDENTE, tiene a bien declarar lo siguiente: Que se ha
10 realizado la reactivación de la COMPAÑÍA DE IMPORTACION
11 Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN
12 LIQUIDACION" en los términos acordados en el Acta de
13 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del
14 treinta de Junio del año dos mil once.- CUARTA:
15 **DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor JUAN
16 ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, a nombre y en
17 Representación de la COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y
18 EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN
19 LIQUIDACION", en su calidad de PRESIDENTE declara bajo
20 la gravedad del juramento que la compañía no tiene
21 obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de
22 Seguridad Social y que no es contratista, cumplido ni
23 incumplido, de ninguna obra pública con el Estado, ni con
24 ninguna de sus instituciones. Agregue usted, Señor Notario,
25 las otras cláusulas necesarias para el perfeccionamiento del
26 referido instrumento. Firma ilegible. Abogado María Elena
27 Caicedo Castro, registro número ocho mil quinientos sesenta
28 y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA
S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
DIA 30 DE JUNIO DEL 2011.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil once, a las dieciséis horas, en el local social ubicado en el Centro Comercial Albán Borja, primer piso, oficina ciento seis, se conforma la reunión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "En Liquidación". Prescindiendo de la convocatoria por la prensa y habiéndose convocado a cada uno de los accionistas de manera individual, pues se trata ésta de una Junta Universal, se da comienzo a la misma y la preside el señor JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor FRANCISCO HALL MITRE, en su calidad de Gerente.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaria se verifique el quórum, constatando que existe el 100 % del capital suscrito y pagado presente, es decir que están presentes, la compañía WOUNDED KNEE HOLDING CORPORATION, cuyo representante legal es la señora ANA MARIA ORTEGA TAMAYO, propietaria de diecinueve mil novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que corresponde al 95 % del total del capital suscrito y pagado. La compañía KAVE COFFEE S.A., cuyo representante legal es el señor HECTOR OROZA BUSUTIL, propietaria de mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que corresponde al 5 % del total del capital suscrito y pagado

El Presidente, declara legalmente instalada la sesión y pone en consideración de los presentes, el único punto del orden del día.

PUNTO UNICO: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION".-

Mediante Resolución No. SC.U.DJDL.G.10.001224, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha 25 de Febrero del 2010, é inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Noviembre del 2010, la COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A., fue declarada disuelta de pleno derecho, por encontrarse en la causal del inciso octavo del artículo 361 de la Ley de Compañías, en concordancia con el inciso tercero de la disposición transitoria de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial No. 196, del 26 de Enero del 2006, por lo que habiendo superado la causal que motivó la disolución, ésta Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "En Liquidación", resuelve por unanimidad reactivar la compañía, para lo cual autoriza al señor Juan Antonio González Álvarez, en su calidad de representante legal de la compañía, para que realice todas las gestiones tendientes a la Reactivación de la misma.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y redactada que fue, se reinstala la sesión con los mismo accionistas que la iniciaron y se da lectura al Acta que puesta a consideración de los presentes, es aprobada por mayoría y sin modificaciones firmando para constancia de ello.

Ana Maria Ortega Tamayo
Wounded Knee Holding Corporation

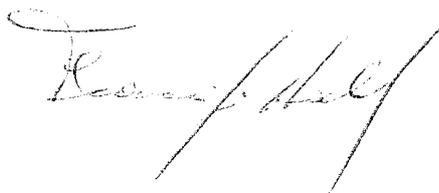
Héctor Oroza Busutil
KAVE COFFEE S.A.



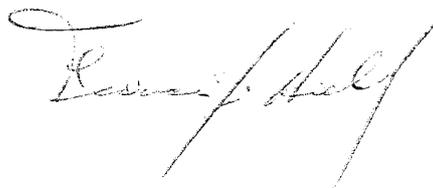
Juan Antonio González Álvarez
Presidente

Francisco Hall Maitre
Gerente-Secretario

Guayaquil, 30 de Junio del 2011.- LO CERTIFICO: - Secretario de la Junta. f) Francisco Hall Maitre.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA. - Guayaquil, 30 de Junio del 2011.-



MERCANTIL

REPERTORIO 62817

REGISTRO MERCANTIL 24905

NOMBRAMIENTO 17 NOV. 2008

62.750
v/2008
13:16

Guayaquil, 14 de octubre del 2008

Rel: 20734-M-93 /
48757-M-01 /

Relm: 6477-M04 ✓

Señor
JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFÉ ECUATORIANA S.A.**, celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de **CINCO AÑOS**, como **PRESIDENTE** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social que consta en la escritura publica de constitución de la misma el 13 de enero de 1989 autorizado al Notario Cuarto de Quito, inscrita el 15 de marzo de 1989 en el Registro de la Propiedad de Pedro Moncayo. Usted reemplaza al señor Ernesto Montaña Herrera.

La compañía cambio de domicilio de la ciudad de Tabacundo a la ciudad de Guayaquil y reformo sus estatutos mediante la Escritura Publica otorgada el 24 de noviembre de 1992 ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad de Pedro Moncayo el 1 de junio de 1993 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de julio de 1993

La compañía reformo sus estatutos mediante escritura pública que el 14 de octubre de 1996 autorizo la Notaria Dra. Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de enero de 1997. Posteriormente reformo nuevamente sus estatutos mediante escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 15 de diciembre de 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de abril de 2001.

Como **PRESIDENTE** de la Compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, no obstante, recurrirá a la autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles de propiedad de la Compañía

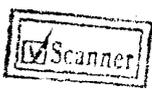
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Acepto y tomo posesión del cargo para el que sido designado
Guayaquil, 14 de octubre de 2008

Francisco Hall Mitre
Francisco Hall Mitre
Secretario Ad-Hoc

Juan Antonio González Álvarez
Sr. Juan Antonio González Álvarez
Nacionalidad: cubano



UIL
reda
JEN
stro

JLAN
L
IL

V2333V322
AL OS P...
ANTE

2007

66

EMER...
SECRETARIO

10/2008

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A., a favor de JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, a foja 142.715, Registro Mercantil número 24.905. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 6.427, del Registro Mercantil del 2004, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 62817



5

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 2450

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA S. A., a favor de JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, quince de Febrero del dos mil once.-

Ab. Tatiana Garcia Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

No. 529737

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 46494 - 1989

RUC: 1790981053001

LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: LIQUIDAC. DE PLENO DERECHO INSC. RM

No. RESOLUCIÓN: 1224

FECHA DE RESOLUCIÓN: 25/02/2010

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 21.000,0000

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE CONTRIBUCIONES

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑÍA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA CITADAS.



POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Alfonso Renato Ponce Yépez
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2011 13:36:57

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

aponce



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790981053001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO
CONTADOR: CASTRO ZAMBRANO LETTY GARDENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/03/1989 **FEC. CONSTITUCION:** 15/03/1989
FEC. INSCRIPCION: 08/11/1989 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CAFE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N
 Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Piso: 1 Oficina: 106 Kilómetro: 2.7 Referencia ubicación: DIAGONAL AL
 COLEGIO VEINTIOCHO DE MAYO Telefono Trabajo: 042205905 Telefono Trabajo: 042205907 Fax: 042204988

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

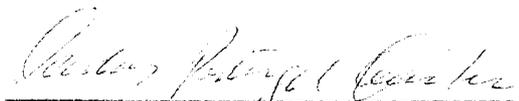
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 **ABIERTOS:** 0
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



Portugal Quintana Carlos Enrique
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUP


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PAPO201108 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2009 12:25:20



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790981053001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFE ECUATORIANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 19/03/1989
NOMBRE COMERCIAL: KAVE CAFE ECUATORIANA S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 VENTA AL POR MAYOR DE CAFE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO VEINTIOCHO DE MAYO Edificio: CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Piso: 1 Oficina: 106 Kilómetro: 2.7 Teléfono Trabajo: 042205905 Teléfono Trabajo: 042205907 Fax: 042204988

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 26/11/1996
NOMBRE COMERCIAL: KAVE CAFE ECUATORIANA S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAFE
 VENTA AL POR MAYOR DE CAFE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JIPIJAPA Parroquia: PUERTO DE CAYO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carretero: VIA A PUERTO CAYO Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 052601179

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/1993
NOMBRE COMERCIAL: KAVE CAFE ECUATORIANA S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAFE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PAJAN Parroquia: CASCO Ciudadela: RECINTO LA VICTORIA Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carretero: VIA A PAJAN



Portugal Quintero Calle: ...
 DELEGADO DEL ...
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL ...

Carlos Portugal Quintero

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPQ201108 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/08/2011 11:28:20



1 LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
2 PÚBLICA.- Quedan agregados al protocolo los documentos
3 habilitantes exigidos por ley y a los que se refiere la minuta
4 preinserta. Leída que fue íntegramente y en alta voz al
5 compareciente, éste la aprueba, se ratifica, afirma y firma
6 conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual DOY
7 FE.-

8
9
10 p.) **COMPANÍA DE IMPORTACION Y EXPORTACION**
11 **KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION"**
12
13
14

15
16 **Sr. JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ**

17 **Pasaporte. No.- C762532**

18 **R.U.C. No.- 1790981053001**
19

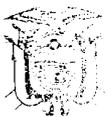


24 **EL NOTARIO**

25 **SE OPORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIE RO ESTE PRIMER TE STIMONIO**
26 **QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE SU OPORGAMIENTO.**
27
28



Ab. Renata C. Estéves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0005849, dictada por el Abogado Roberto Ronquillo Noboa, Director Jurídico de Disolución y Liquidación, el trece de Octubre del año dos mil once, se tomó nota de la escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. "EN LIQUIDACION"**, Otorgada ante el Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el ocho de Agosto del año dos mil once.-
Guayaquil, veinticuatro de Octubre del dos mil once.-



Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

END

RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DE GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Tomé nota de la PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A. EN LIQUIDACION., APROBADA mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0005249, DE 13 DE OCTUBRE DEL 2011, POR EL DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR EDMUNDO CUEVA CUEVA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL 13 DE ENERO DE 1989.- En Quito, hoy día MARTES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2011.-

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 63.706
FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:23

Nº 051075

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Octubre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0005849, dictada por el Director(a) Jurídico de Disolución y Liquidación, AB. **ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, el 13 de octubre del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA S.A.**, de fojas 94.759 a 94.774, Registro Mercantil número 18.551. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 63706



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

s 22, s.
REVISADO POR: *[Signature]*